

Table with subscription rates: Logroño, un año... 1 peseta; Fuera, trimestre... 3; Cuba y Puerto-Rico... 10; Países de la Unión Postal... 14.

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

Table with insertion rates: En 4.ª plana... 0'05; En 3.ª id... 0'10; En 1.ª id... 0'25; Gacetas... 0'50.

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

Año IV

Logroño, Sábado 8 de Octubre de 1892

Núm. 1.112

Se traspasa el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO. Mientras se encuentra quien tome el traspaso Gran liquidación. A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno. GRANDES REBAJAS para aminorar existencias y facilitar el traspaso. Irremisiblemente precio fijo.

DON JOSÉ SANZ PROFESOR DE FRANCÉS con título Académico expedido por la Universidad de París. Se dan lecciones en clase general y particular. Honorarios convencionales. Edición, 2, imprenta - Logroño

H. SANCHEZ OCULISTA Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.º - LOGROÑO

MANTEQUILLA FRESCA á 2 ptas. libra Se hace todos los días en el Café de los Leones

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO DE VIVAS PEREZ Remedio maravilloso, adoptado por el Ministerio de Marina, recomendado por la Academia de Medicina de Granada, y elogiado por médicos eminentes. Léase con atención el anuncio inserto en la cuarta plana.

En pró de los vinos.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una exposición de la Cámara de Comercio de Zaragoza que deseáramos fuese apreciada por el señor Concha Castañeda. Pide la Cámara indicada que se exima de tributación á los alcoholes vinicos que se empleen para encabezar los vinos dedicados á la exportación.

El país se va convenciendo de la precisión de mandar vinos á América y sabe que á aquellas regiones no llegan en buen estado si no se encabezan previamente con alcohol.

Con estos datos por delante, véase el negocio que puede hacerse si el vino sigue al precio de peseta por litro y se le añade los 25 céntimos que establece el nuevo impuesto, con todo lo cual costará este producto al cosechero español unas 114 pesetas hectólitro cuando en otros países no pasa de 25, y en Italia, nuestra natural competidora de 32 pesetas. Añádase que en la mayor parte de esas naciones tienen fáciles vías de comunicación hasta sus puertos y des-

pues líneas de vapores subvencionadas, y veremos lo difícil que nos será competir con ellas.

En nuestra opinión sería muy conveniente que todos los alcoholes de vino estuviesen totalmente exentos de tributación, para que pudiesen competir con los llamados industriales en bien de la salud pública y de los vinos nacionales, pero ya que el ministro no lo entienda así, decreta la exención cuando menos para los que hayan de exportarse mezclados con los vinos, porque de lo contrario van á ser muy pocos los que busquen mercados que sustituyan ó complementen al francés, en el cual es difícil por ahora recuperar lo perdido, y si alguno los busca, será haciendo escala en algún puerto donde le proporcionen alcohol mas barato que en España, en cuya nación se habrá matado una industria que tiene medios propios de vida.

Correspondencia

Fuenmayor 7.—Amigo Director: La vendimia está en su apogeo y sus resultados son de lo peor que pudiera sospecharse: el sentimiento ha sido tanto mayor cuanto que se esperaba una gran recolección á juzgar por la muestra de las viñas, pero al ir á vendimiar se han encontrado con la mayor parte las uvas podridas, lo cual, además de la pérdida que hace que la tarea sea mas costosa por el temor de echar á los tinos fruto que perjudique al vino.

Hoy se han puesto á disposición del juzgado instructor del partido los presuntos autores de un bárbaro delito cometido con la joven Ciriaca Martínez Ontalvaro natural de Lavéga (Soria). Hace muy pocos días llegó a este pueblo con objeto de ganarse algunos cuartos en las faenas de la vendimia y estando en una finca del sacerdote don Roque Azofra (á cuyo señor le robaron hace pocos días su sombrero de téja, en la iglesia, mientras decía misa) la cogieron varios mozos y abusaron atrozmente de ella, hasta el punto de que tuvo que ingresar en este hospital municipal donde recibe los auxilios de la ciencia.

Los individuos apresados como presuntos autores de estos delitos de violación y lesiones son Alejandro

Aguado (a) Mango, Juan Ontoria (a) Corral y Agustín Oca (a) Bagatelas. No ocurre otra cosa de particular. Suyo afectísimo.—El Corresponsal

Para las fiestas

Las evoluciones y ejercicios prácticos en otras ciudades, por batallones infantiles, han sido de efecto y quedado permanentes en el programa. Esta es ya una razón para que estudiemos tal festejo, por si es aplicable á Logroño lo que en otros sitios ha producido buenos resultados.

La exhibición de estos ejércitos en miniatura cumple un doble objeto: proporciona fondos para el sostenimiento del batallón durante todo el año y constituye un festejo más y no de los peores.

Pocos serán los que no hayan presenciado alguna vez este espectáculo y si alguno hay, no será de los que han de disponer y llevar á cabo su realización; así es que huelga que se hable del gusto con que se observa la marcialidad y precisión en los movimientos de aquellos arrapiezos que ya parecen dispuestos, como los valientes niños de 1521, á ocupar las murallas y defender la libertad y el honor de su pueblo; y de la feliz tarde que se proporciona, no solo á ellos sino también á sus padres y parientes entre todos los cuales forma un verdadero interés ya debe pesar algo en el ánimo del municipio.

Pero si debemos decir algo de los resultados que se obtienen fuera de las ferias, que son en mi concepto los mas importantes.

Es una gimnasia muy útil para hombres y niños, el ejercicio militar; estando los segundos en mejores condiciones que los primeros para aprovecharla por la edad en que la practican.

No entraré ahora á discutir si hay otra mejor; basta tener en cuenta que hoy no tienen ninguna para afirmar su bondad. Es uno de los mil juegos que á los niños gustan por cuya razón no les impone ningún sacrificio al establecerlo, antes bien lo tomarán como agradable descanso del cual sus profesores, ayudados por el instructor, han de sacar mucho partido para la salud y desarrollo de los escolares.

Vigilada en esta forma una parte de sus juegos, se evitan ciertos peligros materiales y muchos de los morales á que están expuestos los niños en libertad, dando margen al maestro para que durante el descanso observe las tendencias de los muchachos en otras expansiones á que entonces se dediquen corrigiendo las que crea oportuno. Y si durante estos momentos prefiere darles alguna lección campestre, que tanto aprovechan, ninguna ocasión encontrará mejor.

Por último, y no es esto lo menos importante, los niños que asisten á las escuelas públicas, núcleo más numeroso del batallón infantil, son los llamados á nutrir las filas del ejército, siendoles muy útil ingresar en los regimientos con muchas nociones de lo que allí tienen que aprender y con la práctica de estos conocimientos. Ellos serán, con seguridad los mejores soldados, se evitarán molestias y castigos, serán simpáticos á los instructores á quienes evitarán el rudo trabajo que estas enseñanzas suponen, y podrán empezar desde el primer día á ser útiles á la patria y á sus compañeros de Cuerpo.

Con todos estos datos, ya no estranará á nadie que se haya desarrollado en otros pueblos la enseñanza militar infantil, incluyendo en el programa de sus ferias un número para que puedan mostrar sus conocimientos los escolares, verificándolo á veces en locales cercanos al mismo objeto.

Juan de Vargas.

Sección de noticias

Durante las pasadas fiestas de Arnedo, el colegio Médico-Farmacéutico de aquel distrito, ha celebrado en el salón del Liceo una sesión inaugural, acto que tuvo lugar en la mañana del 28 del pasado mes y que fué presidido por el ilustrado médico don León Abecia.

El referido señor Abecia, como Presidente de la Junta, pronunció con fácil palabra, un sencillo discurso, en el cual desarrolló el objeto de la Asociación é insistió en los fines teórico-prácticos de la misma, que, lejos de descuidarse, deben ser perseguidos con constancia y sin desmayo por todos.

El numeroso y escogido público que llenaba la sala, tributó merecidos aplausos al señor Abecia.

Acto seguido, el señor Sorondo, secretario de la Junta, leyó la Memoria reglamentaria y un extenso trabajo con el lema «La Medicina y el Médico en la Sociedad», que fué varias veces interrumpido por los aplausos de la docta concurrencia.

El farmacéutico don Régulo Fernández, también dió lectura á otro trabajo no menos erudito que el anterior y que también recibió los aplausos del auditorio.

Disolviéndose la reunión en medio del mayor entusiasmo y prometiendo todos hacer lo posible porque la sesión celebrada no fuese la última.

Nuestros plácemes al colegio Médico-Farmacéutico del partido de Arnedo.

El alcalde de Zumaya, dictó un bando que decía así:

«Por acuerdo del Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, hago saber: Que nadie podrá bailar en la plaza ni en ningún otro sitio público, ningún baile extraño á los peculiares y propios del país, como son el vals y otros, por no estar en armonia con nuestro carácter ni acomodarse al estado general de nuestras costumbres.»

Al primer correctivo que se impuso, hubo alzada y el gobernador, don Juan de Vargas, por ser contrario á la ley. El señor Böhobide, alcalde de Zumaya no se dió por vencido y publicó otro bando en el que á vuelta de muchas consideraciones y argumentos, disponia:

«Que nadie pueda en lo sucesivo bailar en la plaza y sitios públicos, los bailes en que las parejas se enlazan y agarran y que toda infracción en este sentido, será castigada con las multas que señala el artículo 77 de la Ley municipal.»

También hubo infracción, multa y alzada, pero esta vez estaba de mejor humor el gobernador de Guipúzcoa y apoyó la providencia del alcalde, contra uno que había bailado vals.

Ya lo saben los donostiaras: el primero que en aquella insula baile un vals, á la cárcel.

Porque suponemos que lo penado por inmoral en la plaza pública no será licito en los salones,

LEY DEL TIMBRE

Publicada en la GACETA DE MADRID de 23 de Septiembre de 1892.

Anotada con los artículos pertinentes del Reglamento dictado para su aplicación.

LOGROÑO

Imprenta de LA RIOJA, Sagasta, núm. 9

1892

de los del orden judicial y á las oficinas que en el reclutamiento saldrán, el papel de oficio que reclamaren, entendiéndose á lo que respecta al particular se determine. (Art. 34 del Reglamento.) Se vigilará escrupulosamente el uso que se haga del papel de oficio, para que no se emplee en otros que en el de las causas y expedientes para que se halla autorizado. (Art. 5.º) El papel de las trece primeras clases de la tarifa general que se inutilice al escribir, se canjeará en las expendedorías, previo abono de 10 céntimos de peseta por cada pliego, aunque se haya escrito por sus cuatro caras, con tal que no tenga señales de haber sido cosido, tenga rúbrica, firma ó indicio alguno de haber surtido efecto. Las letras de cambio, pagarés, pólizas de todas clases y documentos timbrados se cambiarán también en igual forma, y previo abono de 10 céntimos de peseta, cuando no exista sospecha de haber sido utilizados. (Art. 6.º) El timbre que en fin de año resulte sobrante en poder de particulares, Corporaciones y funcionarios públicos, será canjeado en las ex-

blicos que monopolizados por el Estado tengan terminado por sus leyes especiales ó por la del Timbre este medio de hacerse efectivo.

4.º Para el percibo de determinados impuestos que tengan prescrita esta forma de pago y para realizar toda clase de responsabilidades pecuniarias por cualquiera jurisdicción y motivo impuestos.

Art. 2.º El impuesto del Timbre será de tipo fijo y proporcional, según que afecte principalmente á todos aquellos actos que no representen cantidad alguna ni transmisión de propiedad, ó que se determine por el valor de la obligación ó de la propiedad á que se refiera, y se percibirá en la forma siguiente:

- 1.º Por el empleo del papel ó documentos en que estará estampado.
2.º Por timbres sueltos; y
3.º Por ingresos en metálico en los casos únicos previstos en la ley.

Art. 3.º El grabado y estampado de los timbres se verificará exclusivamente por la Fábrica Nacional del Timbre.

Art. 4.º La Hacienda pública entregará gratuitamente á los tribunales civiles, militares y eclesiásticos, así como á los procuradores y fun-

Días pasados en una taberna de Zababide (Bilbao) se hallaban bebiendo vino tres aldeanos, un navarro y tres riojanos. Los cuatro últimos se burlaron de los aldeanos a propósito de una ternera que llevaban.

Los aldeanos pagaron su gasto y marcharon, mas cuando llegaban a Landaverde se encontraron frente a frente a sus cuatro compañeros de taberna, que por lo visto querían continuar la broma, un poco mas pesada, puesto que el navarro sacó una navaja, y manudeó los insultos.

Los aldeanos no se arredraron, enarbolaron los palos que llevaban y propinaron al navarro una gran paliza é hicieron correr a los riojanos; el navarro quedó por tierra en compañía del auxilio y de las contusiones recibidas.

Y mira á los aldeanos que no son de instintos malos como se esplican á palos y hacen correr á riojanos

El Alcalde de Lardero, pide que se le deje sacar listas de deudores al municipio según aparezcan en las cuentas de 1871 á 72 y siguientes.

El movimiento de fondos en nuestro Ayuntamiento, durante el mes de Setiembre, ha sido el siguiente:

Importa el cargo 182.208 32 ptas.
Id. la data 160.006 41 »

Existencia para 1.º de Octubre 22.201 91 »

El hijo de nuestro amigo don Martín Arroyo, abogado del Estado que fué en esta Delegación de Hacienda, hoy en la de Alava, se encuentra enfermo en Vitoria de algun cuidado.

Mucho celebraremos su pronto y feliz restablecimiento.

Ayer observamos en el Coso un espectáculo tristísimo. Una niña llamada Cristina como de unos siete años, se hallaba abandonada en medio del arroyo.

La jóven que es muy lista, pudo la policia la conduzca á su puesto que dijo ser Osma en la provincia de Soria.

De la relación de la criatura deducimos que vino con su padre, el cual la abandonó aquí para ir á trabajar á las viñas: la pobre, sola, en un país extraño donde á nadie conoce, ha podido buscarse un pajar donde ha dormido estos tres días que ha pasado sin comer mas que un racimo de uva que le dieron ayer.

Los municipales se hicieron cargo de la infeliz niña.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á don Julian Merino, viajante de la casa la Barbastrens de San Sebastian, que nos enseñó dos invenciones tan útiles como curiosas. Es la primera un aparato en el que se depositan cinco céntimos ó un real ó el precio del objeto y sale el periódico libro ó folleto presto á la venta; el

cual se ha ensayado ya con éxito en varias é importantes poblaciones.

El otro artículo tiene aplicación mas general y por eso se ha extendido con mas rapidez. Es un tejido de cañas y bramante parecido á las perianas que viene á sustituir á los listones que se empleaban en los cielos rasos. Con estos rollos se tiende el cielo raso bajo un techo con la misma facilidad que si fuese papel, sujetándole con unas dobles puntas tambien especiales, economizando dinero y tiempo y quedando el trabajo mas lucido.

En Lodosa ha sido herido Jenaro Vazara por un convecino suyo que se halla preso. En el mismo pueblo ha sido sorprendida una partida de juego.

A consecuencia de un expediente instruido en Pamplona, con motivo de la persecución del juego, han sido declarados cesantes dos inspectores de Vigilancia y tres individuos del cuerpo, quitando cinco días de sueldo á otros varios.

El Gobernador de Zaragoza ha prohibido correr vaquillas en Bubierna por no tener este pueblo cubiertas sus atenciones de primera enseñanza.

Lo cual ha hecho abrir un palmo de boca al alcalde, pues Bubierna es pueblo excepcional donde no se debe un cuarto ni al maestro ni á nadie, pagando al día todas sus atenciones.

Lo que hay es que en aquel pueblo obtuvieron pocos votos los candidatos conservadores.

Nuestro paisano don César Ruiz de la Torre ha abierto un buen partido comercio de tejidos en Arnedo, á precios tan reducidos, que todas las clases sociales de aquella tierra, han de encontrar grandes ventajas en el establecimiento del joven y honrado comerciante.

Aunque hasta el 13 del actual no espira el plazo de admisión de solimientos de Alfaro, son bastantes las ya presentadas, entre las que se cuentan las de cuatro abogados.

El nombramiento se aguarda con cierta impaciencia, visto el número y calidad de los solicitantes y buena plaza á proveer.

El Alcalde de Arnedo participa que José de Torre ha sufrido los 4 días de arresto equivalentes á las 2 multas que le fueron impuestas por faltar al reglamento de carruajes.

En Jaca ha ocurrido una sensible desgracia.

Uno de los jornaleros de la carretera tomó para disparar al aire una escopeta de caza cargada de perdigones, cuyo dueño, prudentemente, tenía en casa sin el pistón; y al notar esta falta, el inexperto cazador puso para fulminante una cabeza de cerilla; pero al ver que no salía el tiro

tuvo la mala ocurrencia de soplar en el cañón, é instantáneamente explotó la carga y todos los proyectiles le entraron por la boca, dejándole muerto en el acto.

El señor Salmerón ha declarado que en breve estallará una revolución en Portugal que proclamará la República á consecuencia de cuyo hecho se impondrá en España esa forma de Gobierno.

Los ministeriales califican de sueño tales vaticinios.

Ayer esperábamos con curiosidad la prensa de las poblaciones enclavadas en la línea de Madrid á Irún, para saber la causa del retraso sufrido por el correo de aquella línea. Nuestra curiosidad quedó satisfecha á medias. Supimos que á consecuencia de haber descarrilado el tren en Torreldones, se quedó parado allí el correo. Esto explica que no recibiésemos la parte de correo de Madrid que viene en el expres, y hasta que nos quedásemos sin los periódicos de Arturias, Galicia y toda Castilla, incluso Burgos, pero hasta la fecha no sabemos por que los periódicos de Vitoria, San Sebastian y Francia no alcanzaron al correo acostumbrado, repartiéndose primero los de Bilbao y luego los indicados.

El lunes, martes y miércoles de la proxima semana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto higiénico de diez á doce de la mañana.

Los precios serán de 250 pesetas en el establecimiento y los acostumbrados si se prefiere la vacunación á domicilio.

El General gobernador participa al gobierno de provincia que los municipios de Pinillos, Hormilla y Tudelilla no solo no han liquidado la cuenta de hospitalidades causadas por varios reclutas de aquellos pueblos, sino que tampoco se han dignado contestar á las comunicaciones que se les ha hecho.

El Gobierno civil, les obligará á hacerlo.

Apesar de que vemos hay quien cree que aun puede solicitarse de la secretaria del Congreso pedagógico, próximo á celebrarse en Madrid, la inserción en lista, con las ventajas oportunamente anunciadas para concurrir á aquel, noticias por nosotros ayer recibidas nos permiten indicar que el día 30 del pasado mes de Septiembre quedó cerrada la lista de admisiones, con las ventajas inherentes á los ya suscriptores, si bien se cree que las compañías de ferrocarriles anunciarán de un momento á otro la expedición de billetes á mitad de precio, en vista que son muchísimas las solicitudes que han quedado fuera de admisión, y aunque esto último no es de fé.

Durante la temporada veraniega

han asistido al balneario de Uberuaga 120 personas de esta provincia.

En la Secretaria de la Universidad del Distrito se está redactando la lista de escuelas que en breve han de proveerse por concurso.

Las vacas bravas que se corrieron en las pasadas fiestas de Arnedo, resultaron muy desiguales, con relación al juego que dieron al ser lidiadas por los aficionados.

El ganado corrido en los dos primeros días resultó flojo según opinión de los toreros del país, tanto que llegó á temerse algún disgusto.

Las vacas corridas en los días siguientes ya tuvieron mejores condiciones y esto ha hecho que los forasteros y los de la ciudad que asistan al espectáculo quedasen mas satisfechos.

ACADEMIA DE MÚSICA.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Se nos ruega hagamos constar que el Ayuntamiento de Logroño manda al Gobierno civil con toda puntualidad el estado de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en el mes anterior.

Ya decíamos ayer, en el artículo que motiva la aclaración, que algunos ayuntamientos cumplan este servicio y claro que entre ellos había de estar el de Logroño donde se observan con exactitud matemática las prescripciones de la ley; pero sus esfuerzos y los de otros pueblos de la provincia resultan inútiles si la mayoría deja de remitir los datos indispensables para formar la estadística.

Las maniobras militares celebradas por la guarnición de Zaragoza en el último miércoles han satisfecho á los inteligentes y se han ejecutado sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia.

El general Martínez Campos acompañado de lucido Estado Mayor presenció los ejercicios llevados á cabo por la susodicha guarnición.

En Rincon de Soto ha causado pavorosa impresión un suicidio verificado el jueves en aquel pueblo.

El vecino de dicha villa don Ambrosio Gutierrez fué hallado cadáver en la casa de una huerta que poseía á un kilómetro del poblado.

A su lado se encontró descargada una pistola de dos cañones, con la que llevó á cabo su resolución disparándose los tiros en la parte derecha de la cabeza.

Se ignoran las causas que motivaron el suicidio.

El movimiento de fondos en las arcas municipales de Calahorra durante el trimestre pasado fué el siguiente.

Existencia en 1.º de Julio 156 73, pesetas ingresado durante el trimes-

tre, 11.061 37 y pagado en el mismo periodo 9985 79 quedando una existencia para primero de Octubre de 1.252 31 pesetas.

Se han restablecido los consumos por puertas, siendo administrador el mismo ayuntamiento.

Una comisión del Ayuntamiento de Madrid con facultades para gastar 10.500 pesetas ha salido para Huelva.

El telegrama, de donde tomamos la noticia, no dice si lleva tambien aceite para reñir las candelillas de la iluminación de que en las fiestas hará gala.

Al practicar un registro, por mandato judicial en el domicilio de Juan Miguel Leon, en la Calle del Horno, fueron encontradas dos escopetas usadas, que decomisó la policia

En la oficina de Telégrafos de esta ciudad, se encuentran detenidos por desconocerse el domicilio de los destinatarios, dos despachos, uno dirigido á Dolores Galdeano y otro á Benito del Cerro.

Dice un periódico que el actual presidente de la república de Colombia no ha querido aceptar los 36.000 duros anuales que le corresponden de sueldo. Cobrará únicamente 12.000 y tampoco quiere hacer uso del alojamiento, mesa, ni servicio del palacio presidencial. Sigue viviendo en su domicilio particular.

Nada menos que 132 robos y timos se llevaron á cabo durante el mes de Septiembre en Barcelona, sin contar con los no denunciados, de cuyos autores solo se han detenidos á 66. Contemos ahora los que en su día saldrán absueltos y veremos que gran país es este.

En el discurso pronunciado por el señor Pidal en Villaviciosa no habló nada de política. Fué una oración elocuentísima destinada á cantar las bellezas del país y el agradecimiento que sentía hacia sus moradores.

Tenemos noticias de las diferentes regiones de la provincia que indican que la vendimia satisface por lo general á los propietarios.

Pero si la cantidad y la calidad del fruto es en muchos sitios bueno, no sucede lo mismo con el precio de la uva que es el de tres á tres y medio reales por lo comun, el cual no satisface los gastos de las viñas, allí donde se han cuidado con algun esmero; y mas si se tiene en cuenta que los jornaleros piden hoy los mismos sueldos que otros años y no hay mas remedio que dárselos ó dejar el fruto en las cepas.

A las señoras que deseen obtener flores izornas y hermosas macetas, les recomendamos el bono especial para jardines que la casa Zorzano, Orive y compañía expende en

TITULO PRIMERO

Disposiciones generales de la ley y especies valoradas de efectos timbrados.

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1.º El timbre del Estado se empleará:
- 1.º Para gravar los documentos públicos y privados por virtud de los cuales se transmitan bienes de cualquiera clase, ó se constituyan, reconozcan, modifiquen ó extingan derechos reales sobre bienes inmuebles, ó en que se contraigan obligaciones, siquiera no impliquen transmisión de bienes.
 - 2.º Igualmente, para que tributen los documentos que sin representar obligación ni transmisión se refieran á los demás actos que están taxativamente enumerados por la ley.
 - 3.º Para realizar el precio de los servicios pú-

pendedurias por otro de la misma clase durante el mes de Enero siguiente. Lo propio se hará con los timbres sueltos que tengan determinado año. Se exceptúa el papel de oficio que se facilite gratis á los Tribunales y oficinas, el cual deberá devolverse para su inutilización.

(Art. 19 del Reglamento. Como regla general el cange se verificará siempre por efectos de la misma clase y precio y solo en casos excepcionales, previstos y que autorice el Centro directivo se entregarán otros de precios distintos á los presentados. Una vez adquirido un efecto timbrado no tendrá derecho el particular á se le devuelva su importe, sea cualquiera el motivo que se funde para solicitarlo).

Art. 7.º Los particulares ó Corporaciones que deseen tener sus documentos en pergamino, vitela ó papel de calidad superior al que expenda la Hacienda, podrán acudir á la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia de Madrid para el estampado del timbre, previo pago de su importe.

Tanto los particulares como las corporaciones obligadas al empleo del timbre, podrán usar indistintamente, en los casos no exceptuados, pa-

saquitos de tres kilogramos al precio de una peseta 50 céntimos. Pidanse en las ferreterías de Los Alemanes y Trauseck.

Recomendamos a nuestros lectores la Plateria y Gabinete dental de la Sra. Vinda de Garrea, Portales 36; en la que hallará un gran surtido en lo referente a platería y joyería, todo última novedad. En el taller se hacen trabajos nuevos; se dora, platea, limpia y compone toda clase de objetos de arte. En el acreditado gabinete dental se construyen dientes y dentaduras en oro, cauchouc, etc., garantizando los trabajos por un año. Se limpia, extrae, empasta y orifica la dentadura y se cura con eficacia las enfermedades de la cavidad bucal. Los precios que dicha casa tiene establecidos son sumamente económicos.

Café de Colón.—Gran concierto para esta noche, a las ocho y media por el «Cuarteto madrileño» (dos violines, viola y contrabajo) que tan poderosamente ha llamado la atención en cuantas poblaciones se han presentado.

Un recuerdo a los muertos. En la librería de la señora Vinda de Venancio de Pablo se abrirá en breve una Exposición de coronas y cruces fúnebres de porcelana y tela, de toda novedad. En la imposibilidad de colocar las diferentes formas en el escaparate, se recomienda a los que tengan que adquirir las, visiten los talleres de modas que están situados en el entresuelo. Los precios son desde los más módicos hasta los que corresponden a cuanto pueda desear en este artículo, la persona más exigente. Portales, 52.—Logroño.

A las señoras. Ha llegado a esta capital el representante de los grandes almacenes de Luis Oyazun, de Bayona, con un lindo muestrario de artículos para la estación de invierno. Se hospeda en el H. del Comercio, donde recibirá a las señoras y pasará a las casas donde le manden llamar.

Colocación. La solicita una señora de cierta edad, de antecedentes y educación irreprochable. En esta imprenta informarán. La fábrica de fideos de la calle del Mercado, se ha trasladado a la calle de Soria, número 24, en la que se elaboran pastas finas de todas clases.

Cuartos desalquilados. Calle del Colegio, inmediato al estanco y frente a la Plaza de Abastos, una tienda con jardín y 2 cuartos interiores en éste, de la pertenencia de D. Segundo Crespo. Nuestros suscriptores podrán anunciar gratis en esta sección, por 8 días, las habitaciones que tengan desalquiladas y los que no sean suscriptores pagarán con arreglo a tarifa.

Servicio particular de LA RIOJA. TELEGRAMAS. Madrid 7.—11 n. Se indica para Obispo de Palencia al chantre de Santiago señor Guisasaola. Dicen de Pontevedra que se han descubierto los asesinos del alcalde del pueblo de Campo, presumiéndose sean un médico y el secretario del Juzgado.

Madrid 8. Salió la Corte para Huelva; ha tenido una afectuosa despedida. En el Congreso de Americanistas inaugurado ayer en Huelva, se han pronunciado elocuentes discursos, tanto por el señor Cánovas, como por los representantes extranjeros, que han hecho uso de la palabra. El acto resulta solemne y brillante.

Madrid 8. La Correspondencia de España en un suelto oficioso combate las censuras que se dirigen al Gobierno, porque se haya recibido al señor Cánovas a los acordes de la marcha real en su viaje por Andalucía, y porque se le hayan rendido otros homenajes, aduciendo la razón de que en otros viajes se hicieron a los liberales iguales demostraciones.

Madrid 8. Se ha confirmado ser cierta la varadura del vapor «Panamá» sin consecuencias. El «Ciudad Condal» le presta auxilio para ponerle a flote, lo cual quedará conseguido en todo el día de hoy. Las escuadras extranjeras han llegado al puerto de Cádiz. Ultimos cambios: 4 por 100 interior 69'50; 4 por 100 amortizable 78'65.

Madrid 8. Se han recibido telegramas de Huelva negando se haya dispensado por aquellos habitantes al señor Cánovas un frío recibimiento. En el Brasil se han tomado grandes precauciones en previsión de manejos reaccionarios. El colera se ha recrudecido en Buda-Pest.

Madrid 8. Tenemos gran calma política; no hay mas noticias que las referentes a las grandes fiestas del Centenario. Ayer se presentó en el Ayuntamiento un voto de censura contra el Alcalde señor Bosch, por los chanchullos que se han descubierto en lo de consumos. Se asegura que dicha autoridad ha dimitido, aunque no hay confianza resulte el hecho cierto.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS. Taller de planchado para caballeros. Gran surtido en Corbatas SAGASTA, I.

Fabrica de Tabacos de Logroño. Desde la fecha de este anuncio en los periódicos de esta localidad hasta 31 de este mes, se admiten en las oficinas de esta fábrica proposiciones para el suministro de hulla que pueda necesitar todas o cada una o varias de las fábricas durante el año de 1893. El pliego de condiciones está a la disposición de los que deseen optar a dicho suministro durante las horas que estén abiertas estas oficinas. Logroño 5 de Octubre de 1892.—El Administrador José, P. V. LUIS BARRÓN.

GENSO. Se vende uno, en buenas condiciones, cuyos réditos se cobran con toda puntualidad.—Informará el procurador don Bernardo Benedicto.

Teatro Principal de Logroño. Se vende en buenas condiciones el Teatro de esta Capital.—Informarán sus dueños don Eulogio Perez y don Cayetano Carasa.

A mitad de precio. Se vende una bomba aspirante y espelente y una prensa en buen estado. Informará Santiago Barruso, San Blas, 22, Logroño.

BUENA OCASIÓN. En la prendería de Buenaventura Estivariz, calle de la Imprenta, núm. 12, se venden en buenas condiciones: Una sillera, en bastante buen uso, compuesta de un sofá, de cuatro asientos, dos butacas y ocho sillitas, todo de muelles y con sus correspondientes fundas blancas. Un órgano, de metro y medio, propio para una capilla ó habitación particular. 8.

PELUQUERÍA. Se traspa una, bien acreditada, en Burgos, E. pelón, 44. Informes en Logroño, Orejero.

Ama de cría. Hay una de 23 años casada que desea criar en su casa, en Galicia.—Para tratar dirigirse a la calle de la Raveja, número 17, casa del Obispo, Francisca Martínez. 6.

ACEITE PURO DE OLIVA de Moreno Hermanos Fuentes (Andalucía) AGENTE COMISIONISTA SEBASTIAN MARTINEZ. Mayor, 142, 2.º Logroño. Venta al por mayor por contrato convencional.—Analizado este aceite por don Joaquín Jordá y Padró en el hospital civil, carece de absoluto de aceite y grasas de otra procedencia.

GRANERO. Se arrienda uno, Ruavieja 4.º; informará el procurador don Victor Abeytua, Mercado 1.º, 8.º.

Prensa para uva. Se vende una en buen uso, barata, con cubillo, sistema Victoria, Dirigirse a Felipe Victoriano Idigoras, Logroño.

Nuevo colegio de niñas. Desde el primero de Octubre están abiertas las clases del nuevo Colegio de niñas establecido en esta ciudad, Portales nuevos (Plaza del Mercado) número 12, piso segundo, bajo la dirección de la profesora doña Petra Ruiz Grijalba.

Abonos minerales de FUENTE-PIEDRA. Los mejores y más baratos de la provincia. Prueba de ello es los diferentes premios de 1.ª clase adquiridos en cuantas exposiciones se han presentado. El que desee abonar sus tierras y garantizar sus cosechas úselos sin recelo. Para pedidos y referencias, dirigirse a don Domingo Martínez Baldo, en Villanediara, donde se expenden a precio de fábrica.

VENDIMIAS. Ocasión. En el almacén grande de la Alhóndiga hay para vender bayocoyes nuevos y superiores.—Para tratar dirigirse a la fonda del Universo, Muro de los Reyes ó a D. Angel del Hoyo, Mercado, 83.

MODISTA. Se hacen vestidos y confecciones de todas clases para señores y niños. Abrigos y peregriñas para señora desde 16 reales en adelante; vestidos desde 24 reales. Lutos se confeccionan en 24 horas. También se limpian mantillas y velos haciendo aparecer su primitivo brillo. Calle del Mercado, núm. 37, 4.º piso, frente a los portales viejos.

GABINETE CLINICO DENTAL del Cirujano Dentista D. E. GONZALEZ. Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes, orificaciones, y operaciones sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente a la posada de S. Anton).

DEPENDIENTE. En la barbería del practicante D. Mariano García, se necesita uno que sepa cumplir con su obligación.

La Unión y el Fenix Español. Compañía de seguros reunidos GARANTIAS. Capital social efectivo Ptas 12000000. Primas y reservas 40697980. Total 52697980. 29 años de existencia. Seguros contra incendios.—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de peseta 48.301.675'33. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía. Diríjase al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, a don Eugenio Fernandez agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, y a don Pedro Rincón, agente en Calahorra.

Vino tinto superior. En casa de Tomás Saez, calle de San Blas, número 28, esquina, frente a las dos fuentes, se vende vino tinto superior a 19 reales cántara. APRENDIZ. Se necesita uno para confitería. Pueden dirigirse al almacén de los señores Martínez, Martínez y Solanas, San Bartolomé 39 y 41. ESTERAS para la temporada de invierno. En el comercio de Ferretería y Tejidos metálicos de Julián y Amelia se ha recibido una importante partida de todas las clases y tamaños. Dicha casa tiene operarios para la colocación. No confundirse Compañía, 10 Logroño. SE VENDE. un carro en buenas condiciones. Informarán calle del Pósito, 8, frente al Puente Piedra.

Almacén de aguardientes licorosos, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO. Prestengo a mi numerosa clientela y público en general, que contrato con importantes existencias en azúcares, caños, cereales, café, conservas de carnes y pescados, arroces, legumbres, petróleo, bacalao y otros artículos que sería prolijo enumerar, los ofrezco a mis favorecidos en inmejorables condiciones de calidad y precios.

A los ganaderos. Se arriendan los pastos del corte redondo de la Red de Varea, en monte, tierra de labor y viña olivar. Para tratar en Logroño, Café de París, piso tercero.

LABRADORES! Los que deseen abonar sus heredades con los mejores abonos minerales de España acudan a don Francisco Uribe, Muro del Carmen, 9, Logroño. Representante de la Sociedad salinera de Fuente-Piedra cuyos abonos son los únicos que han obtenido medallas de Oro en las exposiciones de París y Barcelona y gran diploma de Honor en Londres. Se remiten cartillas a quien las pida.

HUERTA. Se arrienda una con su casa corral y demás pertenencias, sita en el camino de Madre de Dios titulada la huerta de los Pollos. Para tratar del arriendo dirigirse casa-rejería del señor Berjón, 2.º piso, habitación de don Manuel Martínez Ruiz, su dueño.

ESTREÑIMIENTO. Causa de molestia en el vientre, de inapetencia, pesadez de cabeza, que impide la aptitud del trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Deschada lo purgante que suelta el mal, y tomen los acreditados Pelvos Reguladores de Hincón, en la seguridad de que tomen de aparca. La composición de este medicamento de sencillos vegetales, de gusto agradable, y provoca deposiciones ordinarias sin la más leve irritación, lo hacen recomendable a todas las edades y sexos, pues carece de todos los inconvenientes que tienen los purgantes. Depósitos en Logroño: Farmacia de don Remigio Sánchez y de D. Patricio Gomez En Bilbao: M. Rincón, su autor.

Vinagre de vino a diez reales cántara, calle Carnicerías, Churrería.

TARTAROS, HECESES, ALUMBRES. Fábrica de Alcoholes DE JULIAN MURO. Alcoholes de uva de 35 y 20º cartier.—Compra de materias tartarasas, como alumbres tartaros y heces secas.

LA TISIS CONGENERES PUEDEN CURARSE. Con el uso de la EMULSION N. SCOTT. De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta aserción como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales. Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, deshidraciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL, y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cedrán en breve. SE VENDE EN TODAS LAS DEPOSITARIAS Y FARMACIAS.

ABONOS MINERALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y TERRENOS DE LA CASA. ZORZANO ORIVE Y COMP.ª. MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

De antiguo es conocida la bondad de los productos que con la marca Z. Zorzano, se vienen expendiendo. En lo sucesivo continuaremos nuestra empresa de proporcionar al agricultor verdaderos abonos completos, sin que en su confección entren materias inertes, bajo la razón social Zorzano, Orive y Comp.ª. Pidanse catálogos instrucciones y cuantos datos se deseen.

LA ACTIVIDAD. Lorenzo Brieba, empleado que ha sido en la sección de presupuestos del Gobierno civil, acaba de establecer una Agencia General de Negocios, sita en la calle Muro de las Delicias, 10, principal, en la que se ventilan toda clase de asuntos administrativos y de contabilidad en la parte referente a los municipios; para lo cual cuenta con personal competente. Para contratos, dirigirse al agente, el que pondrá de manifiesto las inmensas ventajas que la misma reporta a los Ayuntamientos por el representados.

ACADEMIA DE MÚSICA. bajo la dirección del Maestro Compositor D. HIPOLITO RODRIGUEZ. Mercado, 136, p.º al.—Logroño. Clases de Solfeo, Piano, Violín, Contabajo, Flauta, Clarinete, Cornetín, Bandurria y Guitarra. A monia, Compesición e Instrumentación. Queda abierta la matrícula de 2 a 4 de la tarde. Las clases empezarán el 17 de Octubre.

ABONOS MINERALES RUBIO Y COMP.ª. VIGUERA (Logroño). En virtud del gran interés que en nuestro país han de obtener los abonos industriales y poder sostener la competencia con los extranjeros, nos hemos decidido a montar en esta puebla una modesta fábrica que nos permite la preparación perfecta y económica de las clases que más se necesitan en las comarcas inmediatas, para lo cual contamos con la dirección de una persona ilustradísima en la materia. Las consultas y pedidos, pueden hacerse en esta localidad ó en Logroño, almacén de Ultramarinos de los señores Martínez, Martínez y Solanas, San Bartolomé, 39 y 41 y Estación, 14. Se hacen abonos especiales, ó sean de encargo.

IMPORTANTISIMO. La Agencia de quintas de D. Juan Laguna y Lorenzo Muñoz, establecida en Zaragoza, calle del Azogue, núm. 90, suplirá a los reclutas del próximo reemplazo que ha de sortear el día 11 de Diciembre, y deseen contratar antes del sorteo, desistan de hacerlo hasta conocer los ventajosos precios y condiciones inmejorables que en breves días les ofrecerá por circulares que pasará a domicilio de los interesados. Esta Agencia la mas antigua de Aragón, hace treinta años que viene funcionando en Zaragoza y otras provincias y ha cumplido fielmente cuantos compromisos ha adquirido, teniendo el orgullo de manifestar al público que en la numerosa lista de contratos que pueda presentar, no hay uno que pueda mentarse de su cumplimiento. Para gobierno de los interesados, esta Agencia posee mas de 200.000 pesetas en fincas é hipotecas legales; y si alguien lo pone en duda y probara lo contrario se le regalarán 5.000 pesetas.

INTERESANTE. Se hallan de venta 4 zafras para aceite, son nuevas y muy fuertes. Dos de 100 cántaras cada una y las otras dos de 80. Todas se darán muy arregladas. Para tratar, dirigirse a la calle de Soria número, 11. En el mismo local se venden bayocoyes de 88 a 40 cántaras. Gabinete Odontológico DEL CIRUJANO-DENTISTA RUIZ. Este gabinete hallase provisto todos los aparatos é instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y restos gastados, orificaciones y obturaciones y corrección de dientes desviados, tratando con eficacia las enfermedades de la boca. Se construyen dentaduras en oro cauchouc y celuloide, dientes Pibot, Lebart y de encía esmaltada. Plaza de Amós Salvador, número 6, entresuelo (casa de D. Joaquín Fariás).

PIANOS sistema norte americano. Con aparatos graduador de pulsación y de estudio. CHASSAIGNE FRÈRES. Depósito de fábrica Calle de la Lotería, 3. BILBAO. Exclusivo representante en Vizcaya y Rioja.—E. GARCIA.

Sastrería económica DEL PALENTINO Sagasta, 6, Logroño. Rapidez en la confección de trajes a la medida, en tantas horas, si es urgente, como otros cueste el traje al cliente.

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA. Imp. de LA RIOJA.

Salicilatos de bismuto y cerio

Salicilatos de bismuto y cerio

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

D. Lorenzo Mangas Pérez, licenciado en Medicina y Cirugía, miembro correspondiente de la Sociedad Española de Higiene.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparado por el farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, en la diarrea seud, vómitos de las embarazadas y por último en una diarrea pertinaz de una fiebre tifoidea; los resultados no han podido ser más brillantes al segundo día de hacer uso de los Salicilatos de bismuto y cerio.

Y para que lo haga constar donde quiera, lo firmo en Cobeja á 22 de Agosto de 1889.—Lorenzo Mangas Pérez.

El Dr. D. José Rus Cabello, médico de la Beneficencia municipal de Granada, Director del Instituto de Vacunación.

Certifico: Que he enseñado la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio y tiene el gusto de expresar que los vi en uso en mi práctica sin que tenga que arrepentirme de ello, pues siempre el resultado ha sido satisfactorio, bien que en relación con la gravedad del estado morbo que trataba de curar ó aliviar.

Al aceptar como buen medicamento ya recomendable por su composición, lo primero que se ocurre es emplearlo en aquellas enfermedades para que es tá indicado, sobre todo si han fracasado antes las medicaciones más racionales; si de tan ruda prueba quedavictorioso, su uso está de intuitivamente autorizado para en adelante. Esto es precisamente lo que me ha ocurrido en la administración de sus Salicilatos, que constantemente ha sido seguida del mayor éxito en los estados tíficos del tubo digestivo, así agudos como crónicos. A beneficio de ellos he visto modificarse ventajosamente pertinaces diarreas que dependían de condiciones diatésicas de individuos, gotosos (en nuestro caso), lo mismo que las que estaban sostenidas por alteraciones más ó menos profundas de la mucosa intestinal en los tíficos.

En las diarreas infantiles, el resultado fue aún más inmediato; fujos intestinales rebeldes todo otro remedio de tratamiento y cuya persistencia representaba el primer factor en el cuadro morbo conocido con el nombre de atresia cedieron á la administración de dicho preparado.—Granada 21 de Agosto de 1888.—Dr. José Rus Cabello.

D. Francisco Huertas, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

Certifico: Hace cuatro meses que prescribe el preparado de Bismuto y cerio del doctor Vivas, para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática por trastornos agu-

dos gastro-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre tuve buenos resultados.

En los casos de consunción tífica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, en cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz, también he notado mejoras de consideración que no había logrado por otros medios.

Madrid 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

Repetidos ensayos hechos con el Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio en las dosis admitidas y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de bismuto y en ciertas determinadas circunstancias.

La gastralgia, cuando viene acompañada de náuseas, los vómitos de las embarazadas y las diarreas con enteralgia ceden á esta medicación asociada, mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subnitrito de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.

Barcelona 12 de Marzo de 1889.—Narciso Carbó, Catedrático de Terapéutica.

El infrascripto, médico del Real Hospital del Buen Suceso y del Instituto de Vacunación del Estado.

Certifico: Que habiendo tenido ocasión de emplear los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas en algunos catarros intestinales crónicos que se habían hecho rebeldes á la acción de todo tratamiento, he conseguido con este nuevo medicamento el éxito más lisonjero, sin haberse hecho esperar por mucho tiempo una completa curación.

No hubo inconveniente en hacer constar estos hechos para satisfacción del Sr. Vivas.

Madrid 11 de Octubre de 1888.—J. Montoya.

D. Francisco Baeza Eguiluz, licenciado en Medicina y Cirugía, titular respectivamente de los pueblos Guijar y Arevalillo (Segovia).

Certifico: Que he usado la preparación de bismuto y cerio del tan entendido y laborioso farmacéutico Sr. Vivas Pérez y no puedo menos de expresar el buen resultado obtenido en cuantos casos he hecho uso, hasta tal punto, que en diarreas pertinaces y rebeldes á tratamientos anteriores he observado han desaparecido, y en otras sostenidas por estados diatésicos, han disminuido.

Por lo tanto, felicito y felicitaré siempre al Sr. Vivas Pérez por cuanto que su preparado ya referido es una garantía para el bien de la humanidad en general.

Y para que conste firmo el presente en Guijar á 17 de Junio de 1889.—Francisco Baeza Eguiluz.

El doctor don Juan Aguirre y Barrios, médico primero de la Beneficencia municipal. Certifico: Que en cuantas ocasiones he usado los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez me han dado un resultado superior á otras sales de bismuto.

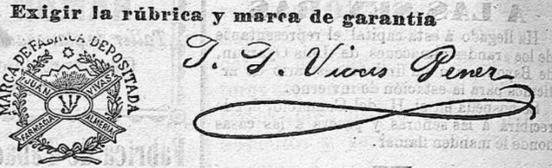
No cabe duda alguna de que son muy recomendables en el tratamiento de las diarreas sintomáticas de eritexitis crónicas y ulcerosas. Madrid 31 de Marzo de 1890.—Doctor Juan Aguirre.

El que suscribe, licenciado en Medicina y Cirugía y médico de la Beneficencia municipal.

Certifico: Que la preparación de Salicilatos de bismuto y cerio que distinguido farmacéutico de Almería, señor Vivas Pérez ha tenido la galantería de remitirme para su ensayo, es un medicamento llamado á figurar en el cuadro de remedios heroicos para combatir las diarreas pertinaces, los vómitos incoercibles y algunas gastralgias no sintomáticas de lesión diatésica ó específica.

Los catarros gastro-intestinales crónicos, la diarrea propia de la detención en los niños y la misma diarrea colicativas de los tíficos, tienen en los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez un poderoso agente terapéutico, que obra con rapidez suma para contenerlas ó disminuir por lo menos su intensidad, según he tenido ocasión de observar en mi práctica.

Para que así lo haga constar donde le convenga, expido el presente, que firmo en Madrid á 10 de Agosto de 1888.—Licenciado Joaquín Pérez-Martín.



DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. VIVAS PEREZ. Almería.

REDENCIÓN Y SUSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director don Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo número 59.

Representante en esta Provincia Don Victor Abeyta, Procurador y Agente de Negocios, Oficina, Mercado, número 124, 3.º

Sub-Representantes:

En Alfaro, don Manuel Calvo	Don Domingo Val.
Calahorra, don Hermenegildo Moreno.	Señores Moreno y Comp.ª
Cervera, don Pedro Nolasco Moreno.	Lorenzo Pelaez.
Haro, don Eusebio Izarra.	Dionisio del Prado.
Nájera, don Melchor Saiz de las Heras.	Juan Oñate.
Sto. Domingo, don Cipriano Caperos.	Fabio Labarga é hijos.

CONDICIONES

1.º Por 1000 pesetas, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndolo si en Ultramar, devolviéndole 250 pesetas, si resulta excedente de cupo.

2.º Por 150 pesetas se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos ó metalico, si le toca servir en Ultramar.

3.º Depositando 75 pesetas, al que le toque servir en Ultramar aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, cuando en iguales condiciones que las de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo á los que las toques servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa, no levantar los depósitos que constituyan los interesados en casa de reconocido crédito y capital, al efecto nombradas, hasta después de acreditado con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último remplazo, para que por ellas se acredite el exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas.

Además de que esta empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Detalles y prospectos los facilitará dicho representante y Sub Representantes, estensos y sin interés.

Salustiano Marrodan
CALLE DE SORIA, números 2, 4, 8, 10 y 12
esquina á la de las Delicias, números 1, 2 y 3
LOGROÑO

Gran fabrica de construcción de máquinas, movidas á vapor
LA MAS IMPORTANTE EN ESTA PROVINCIA

En ella se sigue construyendo, como hasta la fecha, maquinaria para la agricultura con la mayor perfección y á precios relativamente los más baratos que se conocen particularmente **Prensas para uva y oliva, Trituradoras para la uva, Molinos, todo de hierro para oliva, Norias y Bombas para elevar agua, Turbinas, Ruedas hidráulicas y Malacates, Molinos harineros, Limpiadores de trigo, etc., etc.**

Agencia defensora del Comercio
CONTRA
LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL
bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital
DON AURELIO SAIZ MIGUEL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cubro.

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si no se cobra.

No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incansables gestiones de esta AGENCIA, que son la más sólida garantía de la misma. Oficinas: ante Blas, 6, 2.º y ahora Muro de las Delicias 3, entresuelo.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción
Fundados en 1851
19, CALLE DE CAMPÓ SAGRADO
(ENSANCHE. — RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

Premiados con 25 Medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especiales.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

- Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
- Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
- Fábricas de chococates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.
- Fábricas de harinas y sus anejos de molinería
- Frenas para rinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
- Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
- Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
- La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas
VALLS.—Campo Sagrado
BARCELONA
Telef. no número 595



Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Tráficantes en

Ha curado á otros, le curará á usted.

MÚSICA.---PIANOS.---ARMÓNIIUMS.

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA
Casa la más barata en España. Pedir catálogos para convencerse
Se mandan franco de correo á quien los solicite

DOTESIO

EDITOR DE MUSICA

Propietario del célebre Stabat Mater y demás obras del eminente Maestro español, Don Nicolás Ledesma.—Representante Depositario de los tan renombrados Pianos Erard, la primera fábrica del mundo.—Pianos de todas las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.—Ventas al contado mas barato que en fábrica y á plazos con solo el 6 por ciento de intereses.

Música Económica y de todas clases

CALLE DE DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8, BILBAO
SUCURSAL EN SANTANDER: 34, BLANCA.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc. etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

Catalogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

Talleres de construcción de toda clase de aparatos en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS—ENVIOS Á ULTRAMAR

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas **MOCKHOVEEN** las más limpias y ricas — en bromuro de plata —

FERNANDO RUS San Pablo, 68; Espalter, 10; Apartado, 11 BARCELONA
DIRECCION TELEGRAFICA RUS

LINEA DE VAPORES SERRA

y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de tils. 4 500	Serra, de 3 500	Pedro, de 5 000	Guido, de 5 500
Gracia, de 5 000	Leonora, de 4 500	Ernesto, de 5 000	Hugo, de 4 500
Francisca, de 4 500	Carolina, de 3 500	Enrique, de 4 500	Federico, de 3 500

Sel'n de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, S. g. de la Gran. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Cabaiguán. Los vapores nombrados a continuación, u otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Carolina el 5 Octubre
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Alicia el 12 "
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Guido el 19 "
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Francisca el 26 "

El magnífico vapor **GUIDO** convenientemente habilitado á limite pasajeros de 3.ª y los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER

BALDOSA Y BALDOSIN

azulejos y mosaico de cemento comprimido